

Informe Final de la Primaria (2).



Tiempo de lectura: 9 min.

Continuo mi resumen –iniciado la semana pasada– del informe de la Comisión Nacional de Primaria (CNDP): *Informe y Balance Final del Proceso de la Elección Primaria*, que fue entregado a la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), tal como demandaba el Reglamento Marco. Aclaro, sin embargo, que este no es el informe oficial de la CNDP, el cual es mucho más extenso y detallado; simplemente resumo mis propios comentarios y conclusiones, en los puntos y temas que me parecen más relevantes.

Proceso amplio.

En la muy sencilla introducción del mencionado Informe se resume la tarea de la CNDP, que no fue otra que desarrollar un proceso para elegir una candidatura unitaria que concurra en nombre de toda la oposición democrática a la elección presidencial de 2024 en Venezuela. Si bien el proceso fue iniciado por la PUD, inmediatamente se hizo extensivo y abierto a la participación de todos los partidos, organizaciones de la sociedad civil con fines políticos y personalidades más allá de la Plataforma, expresado muy bien en el Reglamento Marco, publicado en octubre de 2022 y en el cual se establecieron las normas y principios que fueron la guía de la Comisión.

Fecha y Cronograma.

En un principio se habló de una fecha, 26 de junio, que a los pocos días de iniciada la actividad se reveló como completamente utópica. A los tres meses y tras un amplio proceso de consultas, en su primer informe de actividades, el 15 de febrero, la CNDP anunció la fecha de la elección para el 22 de octubre de 2023 y dio a conocer el Cronograma que rigió el evento. Mas allá de que algunas circunstancias y eventos hicieron que en algunos momentos se alterara su desarrollo, se prorrogaran algunas actividades y se pospusieran anuncios, esto no alteró la fecha definitiva de la realización del evento electoral, ni los hitos fundamentales de ese cronograma.

Aspectos Normativos

Fue notoria la reglamentación y desarrollo de normas para orientar todo el proceso de Primaria que concluyó el 22 de octubre. Este fue, posiblemente, el evento electoral de este tipo más normado y reglamentado de todos los que se hayan efectuado. Se desarrolló un detallado y minucioso cuerpo de reglamentos e instructivos que, más allá de esta elección concreta, quedarán como un acervo que será muy útil como referencia para la organización de procesos futuros.

Conformación de las Juntas Regionales.

La designación de las Juntas Regionales de Primaria en los 24 estados –sin duda nuestro mejor acierto– se realizó en consulta permanente con los factores políticos, dentro y fuera de la PUD, y con la sociedad civil de cada entidad y a nivel nacional. Para esta actividad nos tomamos todo el tiempo necesario y fuimos especialmente cuidadosos en que en este proceso se desarrollaran los mismos criterios con los que se designó la CNDP, que permitió tener Juntas Regionales integradas por personas independientes y que gozaran del consenso de sus comunidades y factores políticos locales. Su permanencia hasta el final y aun después –solo se produjeron 11 bajas, de un total de 240 miembros, menos del 5%–, dan testimonio de este acierto. Así fue posible que las Juntas Regionales, a pesar de las presiones externas a las que estuvieron sometidas, desempeñaran un papel fundamental en el desarrollo de la Primaria, en la conformación y nucleación de los centros de votación, en la designación y capacitación del personal electoral, en la acreditación de los Testigos principales de los candidatos, en la conducción de la votación del día 22 de octubre, en la custodia del material electoral y en la entrega eficaz de los resultados del proceso.

La “Nucleación” de votantes y la determinación de los Centros Electorales.

Se hizo con un denodado trabajo de las Juntas Regionales y los partidos políticos que, en un ambiente de intimidación y amenazas, fueron venciendo dificultades para ubicar los locales que sirvieran como centros electorales, lográndose al final más de tres mil, que permitió tener más de cinco mil mesas de votación, en el 98% de los Municipios del país y en más del 97% de las Parroquias. A pesar de las limitaciones de desarrollar una Primaria sin contar con los recursos del Estado, con base en los resultados de elecciones anteriores, se logró una distribución territorial de los Centros que los acercó a la mayor cantidad posible de electores potenciales.

Desde luego hubo Centros de Votación que se “cayeron”, por diversos motivos, entre ellos amenazas y agresiones, pero nunca fueron más de un 10% del total, que se “levantaban” a toda velocidad, al mismo ritmo y en la misma medida en que alguno se “cerraba”. La “tipología” de estos Centros Electorales fue impactante para muchos; cuando falló la logística programada –para proveerlos de toldos, mesas y sillas alquiladas–, se establecieron en modestos espacios, con modestos enseres y muebles de casas y negocios, que sirvieron para que se expresaran más de dos y medio millones de venezolanos. Los Centros se nuclearon tomando como base el Registro Electoral (RE) a mayo de 2023, documento público, obtenido a través de los partidos de la PUD reconocidos por el CNE, y a partir de allí se elaboraron los respectivos cuadernos electorales, así como el desarrollo del Buscador de la Primaria 2023, que a pesar de que fue bloqueado en múltiples oportunidades, tuvo más de cinco millones de consultas, que permitieron que los ciudadanos, a pesar de múltiples dificultades, ubicaran sus centros de votación para el 22 de octubre. Todo el que quiso votar, encontró un Centro y una Mesa de Votación para hacerlo, cerca de su casa o del lugar en donde vota habitualmente.

Diseño, creación y distribución de material electoral.

Sería interminable relatar aquí todos los elementos y pormenores de esta fase, crítica de todo proceso electoral, que fue desarrollada meticulosamente. Todos los elementos –boletas electorales, cuadernos de votación y las actas estipuladas– fueron desarrollados con impresos en alta calidad y su distribución en todo el país estuvo lista tres semanas antes del día de la votación y muy cerca de cada Centro de Votación, para ser utilizados en cada una de las mesas. De allí la rapidez en instalarse los Centros y las Mesas el 22 de octubre. A pesar de los malos augurios y posiciones interesadas en desacreditar y sabotear el proceso, la cuidadosa planificación y ejecución fueron la garantía de transparencia y legitimidad del proceso electoral, dándole seguridad y confianza a los ciudadanos y proveyéndolos

de todo lo necesario para ejercer su derecho democrático.

Formación, nominación y nombramiento del personal electoral.

Miembros de mesa, coordinadores y monitores de centros de votación y testigos electorales de los candidatos, fueron seleccionados y formados con verdadero equilibrio de los factores políticos, corroborado por Observadores Electorales independientes y a partir de miles de miembros voluntarios, tras decenas de jornadas de formación, que concluyeron a mediados de octubre, pocos días antes de la votación y que fue otro factor clave del éxito de la jornada electoral. Sin ser un proceso perfecto, los márgenes de error por mal llenado de actas fueron mínimos, menos del 5%. Los partidos que apoyaron a los candidatos y los que sin apoyar candidatos apoyaron el proceso, estuvieron responsablemente en sus posiciones el día de la jornada electoral, seguramente impactados y motivados también por la alta concurrencia de electores.

Reuniones con Cuerpo Diplomático y Organismos Multilaterales

Para la CNdP fue prioritario la relación continua con el Cuerpo Diplomático acreditado en el país y con los Organismos Multilaterales, buscando desde la misma Primaria un proceso que prefigure para 2024 unas elecciones libres, transparentes y verificables. Varias y muy discretas fueron las reuniones con diferentes embajadores, para darles a conocer la Elección Primaria como un proceso democrático, transparente y participativo; e informarles acerca del desarrollo del proceso en el exterior, para allanar cualquier dificultad que se pudiera presentar en sus respectivos países. Mención especial merece la relación con la Oficina del Representante del Alto Comisionado de la ONU para los DDHH a fin de que se mantuviera atenta y alerta a diferentes situaciones que se presentaron durante el proceso de la elección primaria, que se podían caracterizar como violatorias de los derechos humanos.

La Observación Electoral.

Los contactos con Observadores Electorales Nacionales se iniciaron a finales de 2022, al igual que con algunas organizaciones del extranjero, aun sabiendo que, especialmente éstas últimas, no suelen involucrarse en la observación de procesos políticos internos, de naturaleza parcial, como lo es una elección primaria; sin embargo la aceptación de algunas de las más importantes, a las que se les extendieron más de mil cien credenciales, abrió el camino para una observación del

proceso que rindió informes muy favorables, que dieron fe de los alcances y masiva participación en el proceso electoral, que algunos actores internos intentaron minimizar y desconocer.

Campaña Electoral

Fue una corta campaña, —apenas 60 días— que se inició el 22 de agosto y concluyó el 20 de octubre. Ni que decir de la austeridad de la misma, impuesta por las circunstancias que atraviesa el país; pero es de destacar la ausencia de términos altisonantes entre los candidatos y de violencia, salvo una escaramuza en el Estado Zulia, entre los seguidores de los candidatos. Pero, no se puede dejar de mencionar que, con vistas a próximos eventos electorales en 2024 y 2025, tanto a la CNdP, como al país, como a la comunidad internacional, les causan preocupación los distintos hechos de violencia y agresiones que factores políticos externos a la Primaria infligieron a algunos candidatos, sus seguidores y simpatizantes, que incluso produjeron ataques a sedes de partido y a concentraciones públicas. Violencia que en algunos casos alcanzó a quienes ofrecieron o alquilaron locales para estos eventos de campaña.

El 22 de Octubre: Votación, Totalización y Adjudicación.

De acuerdo con los informes de los Observadores Nacionales, e información técnica interna, todos los centros de votación, en el exterior y más del 75% de los Centros en el país, estaban abiertos a las 10 am. Los contratiempos iniciales en algunos no impidieron que se instalaran después y que el proceso se desarrollara completamente. Salvo contadas y pocas excepciones, los incidentes violentos fueron relativamente pocos y aislados. Lo que en todo caso afectó más, fue el clima, las lluvias fuertes después del mediodía, en varias zonas del país que, sin embargo, como todos pudimos ver —y está muy documentado en redes sociales—, eso no disminuyó el flujo de votantes. Lo único lamentable, que no se pudo superar fue la escasez del material electoral, en muy pocos centros de votación, debido sin duda al alto flujo y concurrencia de votantes, en números no esperados en algunas zonas del país, especialmente en poblaciones o municipios alejados de centros urbanos, en estos últimos, si hubo suficiente material electoral todo el tiempo. El escrutinio y totalización, a pesar de algunos bloqueos en las comunicaciones, durante parte de la tarde y toda la noche del día 22, no impidió que la misma noche se pudiera dar un primer boletín —con más de 600 mil electores—, y al día siguiente otros dos más, siendo el tercero y último con el 91,31% de las actas escrutadas. El jueves 26 de

octubre, tal como estaba previsto en el Cronograma, en acto público, la candidata María Corina Machado fue proclamada por la CNDP como vencedora de una Elección Primaria, que al final totalizó más de 2 millones 521 electores.

Conclusión y Reflexión Final.

Me permito un par de reflexiones finales al concluir esta parte de mi informe. No puedo dejar de mencionar, que una gran parte de los análisis que proclamaban los problemas logísticos y dificultades operativas del proceso de Primaria, resultaron ser falsas o ser parte de la “narrativa” –como ahora se dice– de quienes se oponían al proceso de Primaria, tenían interés en que éste se suspendiera, se aplazara o fracasara; y ahora, ante el rutilante éxito del 22 de octubre, como es usual, permanecen mudos, no explican porque sus análisis estaban equivocados y muchos menos reconocen esa equivocación o piden disculpas por su desacuerdo y las falsedades de las que se hicieron eco.

Y, debo reconocer, que sin duda hubo eventos fortuitos que llevaron a que las cosas se desarrollaran en cierta dirección; por ejemplo, la renuncia de los rectores CNE, que nos llevó a decidir, finalmente, el desarrollo de una Primaria autogestionada, en la que siempre trabajamos en paralelo, desde el principio, y por eso fue menos difícil terminar de desarrollarla cuando llegó el momento. Pero, tampoco nos engañemos, eso no hubiera sido posible sin la decidida voluntad de muchos de llevarla adelante, superando gruesas dificultades. No se trata de asumir méritos indebidos, pero tampoco menoscábalos, pues esta fue una tarea en donde participaron la voluntad, la fuerza y la firme decisión de muchas personas.

Concluiré este informe la próxima semana refiriéndome a algunos temas del personal que trabajó en este proceso y a las conclusiones que podemos extraer del mismo.

<https://ismaelperezvigil.wordpress.com/>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)